

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA DONANTE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. GUILLERMO E. BERNAL MIRANDA, OFICIAL MAYOR DE LA MISMA, Y POR LA OTRA CHRISTEL HOUSE DE MÉXICO, A.C., EN ADELANTE "EL DONATARIO", REPRESENTADO POR LA C. DINA BAKJEJIAN ARAKELIAN, REPRESENTANTE LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA C. PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ, RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. De LA DONANTE, que:

- Febrero 2010*
- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que entre sus facultades se encuentra la función social educativa;
 - b) De conformidad con el artículo 80, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo sucesivo la "**LEY DE PRESUPUESTO**", cuenta con recursos aprobados por Cámara de Diputados en su presupuesto para otorgar el donativo materia del presente instrumento;
 - c) Con fecha 9 de julio de 2010, el Titular de la Secretaría de Educación Pública autorizó el otorgamiento del donativo objeto de este contrato, en términos del artículo 80, fracción II, de la **LEY DE PRESUPUESTO**;
 - d) El donativo materia del presente contrato cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento, y en sus archivos obran los soportes documentales que justifican la solicitud del mismo;
 - e) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos del artículo 7, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, y
 - f) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle de República de Argentina No. 28, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, en la Ciudad de México.

II. De EL DONATARIO, que:

- JMF*
- a) Es una asociación no lucrativa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública número 44, 346 de fecha 9 de julio de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado Javier del Valle Palazuelos, Notario Público encargado de la Notaría número 61 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Personas Morales, en el folio número 44578, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.

- b) Para dar cumplimiento al artículo 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que: i) está al corriente en sus obligaciones fiscales; ii) sus principales ingresos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación; iii) no está integrado en algún otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal; iv) no está vinculado a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales, y v) no está sujeto a proceso legal alguno, derivado de irregularidades en su funcionamiento, cuya manifestación escrita se agrega al presente contrato como anexo "A";
- c) Presentó a **LA DONANTE** la opinión de la instancia competente del Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que se encuentra al corriente en sus respectivas obligaciones fiscales, la cual se adjunta a este contrato como anexo "B";
- d) Presentó a **LA DONANTE** el proyecto que justifica y fundamenta la utilidad social de las actividades educativas a financiar con el monto del donativo, el cual se adjunta como Anexo "C" al presente contrato como parte del mismo;
- e) Entre sus fines, objeto o actividades se encuentran las de: A) Dar a los niños y jóvenes huérfanos, abandonados o desamparados un lugar donde puedan desarrollarse normalmente, atender su salud y educarse durante su estancia dentro de los Centros de Apoyo y/o las Casas Hogar que la Asociación establezca, administre o de cualquier forma apoye; B) Colaborar en forma gratuita con las personas que así lo requieran y realmente lo necesiten, en los aspectos que beneficien su vida familiar; C) Promover la salud e higiene mental del niño y del joven. Dar asistencia a la niñez o juventud que necesite sin distinción de raza, religión o estrato social que se encuentren en estado de abandono parcial o total, orientándolos en todo momento a desarrollar las capacidades necesarias para que, eventualmente participen de manera activa en la sociedad mexicana; D) Dar a los niños y jóvenes huérfanos, abandonados o desamparados asistencia social, médica, moral, psicológica, educativa, técnica y artística durante su vida escolar para su desarrollo integral, hasta capacitarlo para hacerlo autosuficiente y socialmente contributivo; E) Dar seguimiento al desarrollo de niños y jóvenes hasta hacerles autosuficientes socialmente;
- f) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos del testimonio de la escritura pública número 43,174, de fecha 12 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado Miguel Sobérón Mainero, Notario Público número 181 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Personas Morales, bajo el folio número 44578, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.
- g) Designa a la **C.PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ**, que fungirá como responsable interno solidario del donatario respecto de la correcta aplicación de los recursos del donativo a que se refiere el presente instrumento, y
- h) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Kansas No.161, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03840, en la Ciudad de México.

III. Del responsable interno solidario de EL DONATARIO, que:

- a) La **C. PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ**, de nacionalidad [REDACTED] tiene como actividad la de [REDACTED] se encuentra inscrita en el Registro Federal de

Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Patricia M
Duf

Contribuyentes bajo la clave [REDACTED], lo que acredita con copia de dicho documento y ocupa el cargo de Directora de Finanzas y Operaciones de **EL DONATARIO**;

- b) Acepta la designación que le hace **EL DONATARIO** para fungir como responsable interno solidario de la correcta aplicación de los recursos del donativo objeto del presente instrumento, y reconoce que dicha aceptación implica que sea considerado como particular que maneja o aplica recursos públicos, en términos de las disposiciones aplicables, y
- c) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado [REDACTED]

De acuerdo con las declaraciones anteriores, con fundamento en los artículos 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, 183 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, **LA DONANTE**, **EL DONATARIO** y el responsable interno solidario, se obligan al tenor de las siguientes:

Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambos de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CLÁUSULAS

Federica
Duf
PRIMERA. LA DONANTE otorga a **EL DONATARIO** y éste lo acepta, un donativo por la cantidad de **\$2,317,000.00 (Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional)**, a efecto de que el mismo sea destinado a: A) Lograr aprendizajes significativos con un promedio mínimo general de 7.5 por parte de los estudiantes en competencias científicas, históricas-sociales, lógica-matemática, comunicación y lenguaje que les permita resolver problemas de carácter práctico antes diversos contextos; B) Promover la expresión artística y la educación física de los alumnos a través de clases en la escuela con maestros especializados que favorezcan las manifestaciones artísticas y potencialidades físicas de los alumnos; C) Reforzar la enseñanza en computación para incrementar en 0.3% las calificaciones de los estudiantes a efecto de que cuenten con herramientas que les permitan ser competitivos en su futuro académico y profesional; D) Reforzar en la comunidad de padres de familia habilidades sociales, estilos parentales positivos, habilidades tecnológicas de la información (computación) y alfabetización a los adultos que los requieran a través de talleres y cursos que se imparten en la escuela con la finalidad de fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, enriqueciendo de esta forma la educación de sus hijos y E) Fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de **EL DONATARIO**, a través de la realización de comisiones de limpieza y mantenimiento que permitan preservar los espacios educativos de forma óptima y saludable.

EL DONATARIO cuenta con un plazo de 9 meses para la aplicación de los recursos y con un plazo de 10 meses para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere el párrafo anterior.

SEGUNDA. EL DONATARIO abrirá una cuenta bancaria específica que dará a conocer a **LA DONANTE** para depositar en ella el donativo, en la que permanecerán los recursos hasta en tanto se realiza su disposición y aplicación, a efecto de mantenerlos debidamente identificados y separados del resto de los bienes o recursos con los que cuente o llegare a contar.

EL DONATARIO informará trimestralmente a **LA DONANTE** el saldo de la cuenta bancaria específica a que se refiere el párrafo anterior, incluyendo los rendimientos obtenidos y los egresos efectuados, así como respecto al avance en la consecución de los objetivos para los cuales se otorgó.

TERCERA. EL DONATARIO está obligado a responder por:

1. La correcta aplicación de los recursos federales que le sean otorgados vía donativo en virtud de este instrumento;
2. El cumplimiento de los objetivos específicos a alcanzar con la aplicación de los recursos en términos de la cláusula primera de este contrato; así como a realizar un buen uso de los mismos bajo criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuentas sobre su ejercicio, y
3. La observancia de los plazos establecidos tanto para la aplicación de los recursos que le sean otorgados, como para el cumplimiento de los objetivos a los que deberá destinarse, referidos en la cláusula primera de este contrato.

CUARTA. EL DONATARIO se obliga a proporcionar la información relativa a la aplicación del donativo que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos otorgados, le requieran **LA DONANTE** y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestarios federales.

Asimismo, **EL DONATARIO** facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control de **LA DONANTE**, respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como donativos, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

QUINTA. El responsable interno solidario de **EL DONATARIO** está de acuerdo en ser considerado como un particular que maneja o aplica recursos públicos federales, con las responsabilidades y obligaciones que conforme a la legislación aplicable le corresponden por el correcto manejo y aplicación del donativo materia del presente instrumento.

EL DONATARIO sólo podrá revocar la designación del responsable interno solidario, previa suscripción del convenio modificatorio correspondiente, en el que designará a quien lo sustituya, siempre que éste acepte obligarse en términos de lo previsto en el presente instrumento.

SEXTA. En el supuesto de que **EL DONATARIO** incumpla con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades derivadas del presente contrato, **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, solicitará la restitución de los recursos disponibles del donativo que aún no se hubieren ejercido y que no estén comprometidos, incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

SÉPTIMA. Si derivado de los requerimientos de información o auditorías que se realicen, se determina que **EL DONATARIO** no cuenta con la documentación que acredite que los recursos del donativo se utilizaron en los objetivos específicos para los que fueron entregados de conformidad con el presente instrumento, las partes convienen en que **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, requerirá a **EL DONATARIO** la restitución de los recursos cuya debida aplicación no esté comprobada incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros que se hubiesen obtenido por su depósito en la cuenta bancaria específica respectiva, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

OCTAVA. En caso de que **EL DONATARIO** incumpla con la restitución de los recursos en los términos que le sean requeridos por **LA DONANTE**, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima anteriores, el monto correspondiente comenzará a generar intereses hasta su restitución total a una tasa de conformidad con lo previsto por el artículo 27, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

NOVENA. En los supuestos referidos en las cláusulas sexta y séptima anteriores **LA DONANTE** podrá dar por rescindido el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, e invariablemente informará lo conducente a la Secretaría de la Función Pública para que **EL DONATARIO** sea identificado en el Registro Único de los Beneficiarios de los Donativos de la Federación, como beneficiario no elegible de donativos posteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la **LEY DE PRESUPUESTO**.

Las partes convienen en sujetarse al siguiente procedimiento para efectos de que se lleve a cabo la rescisión del contrato, para lo cual **LA DONANTE**:

1. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** del incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes;
2. Transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **EL DONATARIO**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el contrato, y
3. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** de su determinación, dentro de los 5 días hábiles siguientes.

DÉCIMA. Todas las notificaciones, avisos o cualquier comunicación que las partes deban enviarse en relación al presente contrato, incluyendo el cambio de domicilio, se realizará por escrito mediante correo certificado con acuse de recibo en los domicilios señalados en las declaraciones de este contrato.

DÉCIMA PRIMERA. Las modificaciones a este contrato se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo constar por escrito y estar debidamente suscritas por las partes que en él intervinieron.

DÉCIMA SEGUNDA. La interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de donativos por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones aplicables.

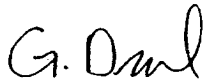
Las partes convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente contrato se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en el Distrito Federal, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

DÉCIMA TERCERA. El presente contrato estará vigente desde la fecha de su celebración y hasta el 8 de julio de 2011, sin perjuicio de que una vez concluida su vigencia, **EL DONATARIO** proporcione la información que le requieran las instancias fiscalizadoras para el cumplimiento de sus funciones.

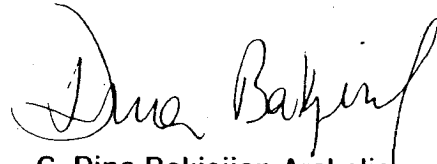
Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, el día **25 de Agosto de 2010**, en cinco ejemplares, quedando tres ejemplares en poder de **LA DONANTE**, un ejemplar en poder de **EL DONATARIO** y un ejemplar en poder del responsable interno solidario.

LA DONANTE

EL DONATARIO

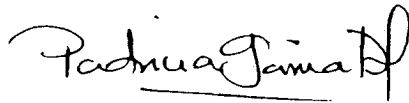


Lic. Guillermo E. Bernal Miranda
Oficial Mayor



C. Dina Bakjejian Arakelian
Representante Legal

RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO



C. Patricia Gabriela García Rodríguez

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y CHRISTEL HOUSE DE MÉXICO, A.C.

ANEXO C



Juntos Transformando Vidas



Christel House -
Mexico

Presentación de Proyecto para el que se solicita un donativo

A) Datos Generales de la Institución

Razón social (nombre oficial) de la Institución: Christel House de México, A. C.
CLUN: CHM 980709 09016
RFC: CHM 980709 7U4
Domicilio Fiscal: Kansas 161, Ampliación Nápoles, Benito Juárez, 03840, México, D.F.
Teléfono (con clave Lada): (55) 30 04 09 32 Ext. 210
Correo electrónico: mcompean@mx.christelhouse.org

Representante legal

Nombre y apellidos: Dina Bakjejian Arakelian

Teléfono:

Casa: [redacted] Se restan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación
Celular: [redacted] con el 18 fracción II, ambos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso
Correo electrónico: [redacted] a la Información Pública Gubernamental.

B) El proyecto

Título del proyecto:
"Proyecto de mejora educativa para la comunidad de Christel House de México"

Suma solicitada a SEP: \$ 2'317,000.00

Duración del proyecto:

El proyecto se ejecutará del 23 de Agosto de 2010 al 8 de Julio del 2011.

Responsable Administrativo del proyecto

NOTA: El responsable administrativo será considerado "Responsable interno solidario"

Nombre y apellidos: Patricia García Rodríguez

Teléfono:

Casa: [redacted] Se restan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II
Celular: [redacted] en relación con el 18 fracción II, ambos de la Ley Federal de Transparencia
Correo electrónico: [redacted] Y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Christel House
Mexico

Juntos Transformando Vidas

Descripción del proyecto:

Objetivo general:

Mejorar el programa de educación básica que imparte Christel House a sus alumnos para que les permita desarrollar plenamente sus capacidades y potencialidades académicas, físicas, artísticas, laborales, éticas y sociales, para convertirse en ciudadanos responsables que contribuyan a un mejor futuro y a la mejora de nuestra nación.

Objetivos específicos:

1. Lograr aprendizajes significativos con un promedio general mínimo de 7.5 por parte de los estudiantes de Christel House en competencias científicas, históricas - sociales, lógica - matemática, comunicación y lenguaje que les permita resolver problemas de carácter práctico ante diversos contextos.
2. Promover la expresión artística y la educación física de los alumnos de Christel House a través de clases en la escuela con maestros especializados que favorezcan las manifestaciones artísticas y potencialidades físicas de los alumnos de Christel House.
3. Reforzar la enseñanza en computación para incrementar en 0.3% las calificaciones de los estudiantes a efecto de que cuenten con herramientas que les permitan ser competitivos en su futuro académico y profesional.
4. Reforzar en la comunidad de padres de familia: habilidades sociales, estilos parentales positivos, habilidades tecnológicas de la información (computación) y alfabetización a los adultos que lo requieran a través de talleres y cursos que se impartan en la escuela con la finalidad de fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela, enriqueciendo de esta forma la educación de sus hijos.
5. Fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de Christel House, a través de la realización de comisiones de limpieza y mantenimiento que nos permitan preservar los espacios educativos de forma óptima y saludable.



Juntos Transformando Vidas



Christel House.
Mexico

Proyecto Educativo:

Para financiar este proyecto educativo de Christel House se requieren recursos adicionales además de los que la organización aporta; de ahí la necesidad de solicitar donativos. Con el recurso que se solicita a la SEP se podrá llevar a cabo el 100% de este modelo educativo.

La propuesta de Christel House para atender a su población estudiantil en situación de desventaja socioeconómica es otorgarles un proyecto EDUCATIVO innovador, de vanguardia y alta calidad que les permita potencializar sus competencias educativas, éticas, estéticas, físicas, artísticas, ciudadanas y laborales. Este proyecto también contempla la capacitación y participación de los padres de familia en las tareas educativas, fortaleciendo así el progreso de los alumnos y sus familias de manera integral.

El modelo educativo de Christel House cuenta con cuatro programas:

- a) **PROGRAMA ACADÉMICO.** El objetivo de este programa es desarrollar en los alumnos diferentes competencias: competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad. El programa académico está alineado a los planes y programas de la SEP y se imparte en un horario completo de 8 horas diarias. Se lleva a cabo mediante el desarrollo de clases en las que se promueve el aprendizaje significativo y el trabajo colaborativo para que los estudiantes alcancen un promedio general mínimo de 7.5. En este programa se contempla el apoyo académico para los alumnos que requieren un seguimiento adicional a sus clases regulares con la finalidad de potencializar su aprendizaje y su desarrollo integral.

- b) **PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO.** El objetivo de este programa es desarrollar en los alumnos habilidades éticas, físicas, artísticas y ciudadanas, esto implica que los alumnos actúen con juicio crítico frente a los valores sociales y culturales, disfruten de la actividad física y el deporte educativo como una forma de realización personal. Este programa se lleva a cabo mediante clases y talleres de artes plásticas, música, expresión corporal, educación física, lima lama, fútbol, taller de ciudadanía y valores y un servicio social que realizan los estudiantes en beneficio de la comunidad o con personas con alguna discapacidad. A través de este programa se fomenta la creatividad, la imaginación, la sensibilidad artística, el desarrollo físico y el juicio ético y moral.

Juntos Transformando Vidas



Christel House
Mexico

- c) **PROGRAMA DE COMPETENCIAS LABORALES.** El objetivo de este programa es desarrollar en los alumnos competencias tecnológicas de la información y el aprendizaje de la lengua extranjera (inglés). Christel House ofrece educación bilingüe de 1° a 4° grado de primaria, en los grados de 5° y 6° los alumnos reciben 10 clases del idioma inglés a la semana y 5 clases a la semana en secundaria. El programa de educación tecnológica se imparte dos clases semanales en primaria y cuatro clases semanales en secundaria. Durante las clases regulares se promueve el uso de diversas herramientas tecnológicas de la información y la comunicación (TIC).
- d) **PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.** Este programa tiene como finalidad crear un vínculo entre la escuela y la casa concientizando a los padres de su responsabilidad en el proceso educativo de sus hijos. El programa se divide en dos áreas: escuela para padres y corresponsabilidad social. El objetivo de la escuela para padres es desarrollar en la comunidad de padres de familia habilidades sociales, promover estilos parentales positivos y capacitarlos en habilidades tecnológicas de la información (computación) así como alfabetizar a los adultos que lo requieran, mediante talleres y conferencias que se desarrollan en la escuela durante el ciclo escolar. La segunda área del programa tiene como objetivo fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de Christel House, a través de comisiones de limpieza y mantenimiento.



Christel House
México

Juntos Transformando Vidas

Utilidad social de las actividades:

Christel House de México impacta en niños, jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad mediante el otorgamiento de oportunidades educativas, deportivas, artísticas, socioculturales, recreativas, cívicas y económicas que transforman la vida de 342 alumnos, sus familias y su comunidad.

Las oportunidades que Christel House de México brinda a los miembros de la comunidad escolar son:

- Educación básica basada en los planes y programas de la SEP y con validez oficial que les permite a los niños y jóvenes iniciar su trayectoria académica considerada como plataforma común para todos los mexicanos. Esto evita que nuestra población tenga como limitante el analfabetismo, la deserción escolar y bajos niveles de aprovechamiento.
- Un programa académico con un horario de tiempo completo de 7:10 a 16:00 horas, de lunes a viernes que promueve el apego al escolar y la excelencia académica evitando que los niños y jóvenes tengan tiempo de ocio que constituya un factor de riesgo de problemas psicosociales como la delincuencia, la drogadicción, el embarazo a temprana edad, trata de personas y violencias en cualquiera de sus formas.
- Apoyo académico a los estudiantes con rezago escolar y tiempo extra en horario sabatino para los alumnos que más lo necesiten, combatiendo el rezago académico y evitando la deserción que en muchas ocasiones es generada por el fracaso escolar.
- Actividades extraescolares que promueven el desarrollo físico y artístico que contribuyen a la formación social, étnica y cultural. De esta forma enriquecemos su desarrollo ya que su entorno en muchas ocasiones es limitado debido al hacinamiento, indiferencia, falta de recursos económicos, desconocimiento y/o falta de oportunidades.
- Actividades de servicio social para que los alumnos y sus familias desarrollen la formación en valores ciudadanos y el sentido de corresponsabilidad social retribuyendo así a la sociedad lo que le ha otorgado. Con estas actividades evitamos el individualismo y la indiferencia hacia las necesidades sociales.
- Herramientas tecnológicas y de comunicación (Inglés) para que los alumnos tengan acceso a mejores oportunidades laborales y educativas, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de la nación.



Juntos Transformando Vidas



Christel House -
Mexico

Utilidad social de las actividades:

- Contribuye a la estabilidad y mejora de la economía familiar, ya que todos los programas educativos adicionales que se impartan implicarían un gasto extra para los padres de familia. En el nivel básico se les otorga a los estudiantes una beca del 100 ó 90% que cubre el costo de sus estudios, útiles escolares, materiales, uniformes, servicios médicos y alimentos. Y los alumnos que egresan al nivel medio superior son apoyados mediante una beca de 100 dólares anuales al comprobar la permanencia en sus estudios.
- Apoyo y seguimiento académico a los egresados de educación básica para promover su permanencia en el siguiente nivel educativo y en la culminación de una carrera técnica o universitaria.
- Talleres de desarrollo humano, de capacitación laboral y/o alfabetización para los padres de familia con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida y en la reducción de la desigualdad social.



Juntos Transformando Vidas

Christel House.
Mexico



a) PROGRAMA ACADÉMICO

Objetivos	Indicador	Meta Física	Plazo
1. Lograr aprendizajes significativos con un promedio general mínimo de 7.5 por parte de los estudiantes de Christel House en competencias científicas, históricas - sociales, lógica - matemática, comunicación y lenguaje que les permita resolver problemas de carácter práctico ante diversos contextos.	Alumnos que obtuvieron un promedio de 7.5 Total de alumnos inscritos en Christel House.	300 alumnos	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP.

Juntos Transformando Vidas

a) PROGRAMA ACADÉMICO

Actividades	Recursos materiales / humanos	Cronograma - Plazo	Entregables
Impartir: - 200 días de clases en un horario de 7:10 a 16:00 hrs., donde se promueva el aprendizaje significativo y el trabajo colaborativo, basado en los planes y programas de estudio de la SEP, complementando las actividades con materiales didácticos	- 8 docentes en el nivel primaria - Libros del Proyecto UNO	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP.	➤ 1 Gráfica e informe en medio electrónico con el porcentaje de asistencia anual logrado por cada uno de los grupos durante el ciclo escolar. ➤ 1 Gráfica e informe en medio electrónico con el promedio académico general obtenido por cada grupo durante el ciclo escolar.

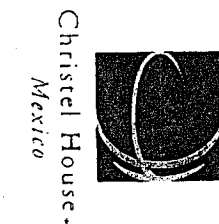
Impartir semanalmente - 1 clase de comprensión lectora por grupo. (50 minutos por clase). Llevar a cabo anualmente: -1 Campaña de Promoción de la lectura dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia.	1 docente para impartir clase de comprensión lectora y biblioteca	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP.	➤ 1 Gráfica e informe comparativa en medio electrónico de la evaluación inicial VS evaluación final, en comprensión lectora de todos los grupos. ➤ Memoria fotográfica en disco compacto con 12 imágenes y breve descripción de de las actividades realizadas durante la Campaña Anual de Lectura, así como los materiales impresos de promoción y difusión de la misma.
--	---	---	---

Juntos Transformando Vidas

b) PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Objetivos	Indicador	Meta Física	Plazo
2. Promover la expresión artística y la educación física de los alumnos de Christel House a través de clases en la escuela con maestros especializados que favorezcan las manifestaciones artísticas y potencialidades físicas de los alumnos de Christel House.	Número de grupos que toman clases semanales de 50 minutos de: Artes plásticas Música y Educación Física durante el ciclo escolar 2009-2010 Número de grupos que toman clases semanales de 50 minutos de Artes plásticas Música y Educación Física durante el ciclo escolar 2010-2011.	12 de grupos	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP

Actividades	Recursos materiales / humanos	Cronograma - Plazo	Entregables
Impartir semanalmente: - 1 clase de artes plásticas - 1 clase de música - 2 clases de educación física A los alumnos de 1º y 2º de primaria. (50 minutos por clase) Impartir semanalmente: -2 clases de artes plásticas, -2 clases de música y -2 clases de educación física A los alumnos de 3º a 6º de primaria. (50 minutos por clase).	- 3 docentes para impartir las clases a Nivel Primaria de: -Artes plásticas: clases y taller extracurricular (1 docente) - Música y Coro (1 docente) -Educación Física (1 docente)	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP	1 Gráfica en medio electrónico con número de clases impartidas en las asignaturas de: expresión artística (artes plásticas y música) y educación física durante el ciclo escolar.



Juntos Transformando Vidas

c) PROGRAMA DE COMPETENCIAS LABORALES

Objetivos	Indicador	Meta Física	Plazo
3. Reforzar la enseñanza en computación para incrementar en 3% las calificaciones de los estudiantes a efecto de que cuenten con herramientas que les permitan ser competitivos en su futuro académico y profesional	b) Alumnos con promedio mínimo de 7.3 en la asignatura de computación en el ciclo escolar 2009-2010. Alumnos logren en la materia de computación un promedio mínimo de 7.5 al finalizar el ciclo escolar 2010-2011	400 alumnos logren en la materia de computación un promedio mínimo de 7.5 al finalizar el ciclo escolar 2010-2011	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP.

Actividades	Recursos materiales / humanos	Cronograma - Plazo	Entregables
Impartir semanalmente: -2 clases de computación a los alumnos de primaria -4 clases de computación a los alumnos de secundaria. Llevar a cabo: - 1 proyecto en cada asignatura curricular donde los alumnos utilicen herramientas tecnológicas de la información y la comunicación (TIC) durante el ciclo escolar.	- 1 Docente en el nivel primaria y 1 docente en el nivel secundaria para impartir clases de computación. - 2 Pizarrones inteligentes -Software educativo - T.V. reproductor de DVD y proyector.	De agosto 2010 a julio 2011 de acuerdo al Calendario oficial de la SEP.	1 Gráfica en medio electrónico con el promedio general obtenido por cada grupo en la asignatura de computación durante el ciclo escolar. 1 portafolios de trabajo de un alumno con evidencia de 10 trabajos impresos realizados en la materia de computación durante el ciclo escolar. 1 proyecto de investigación impreso como evidencia del uso de las herramientas tecnológicas en cualquier asignatura.

Juntos Transformando Vidas

d) PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivos	Indicador	Meta Fisica	Plazo
<p>4. Reforzar en la comunidad de padres de familia: habilidades sociales, estilos parentales positivos, habilidades tecnológicas de la información (computación) y alfabetización a los adultos que lo requieran a través de talleres y cursos que se impartan en la escuela con la finalidad de fortalecer el vinculo entre la familia y la escuela, enriqueciendo de esta forma la educación de sus hijos</p>	<p>a) Talleres laborales para padres de familia durante el ciclo escolar 2009 – 2010 (computación)</p> <p>Talleres laborales para padres de familia durante el ciclo escolar 2010 – 2011 (computación y alfabetización).</p> <p>b) Asistencia de los padres de familia a los talleres laborales durante el ciclo escolar 2009 - 2010.</p> <p>Asistencia de los padres de familia los talleres laborales durante el ciclo escolar 2010-2011.</p> <p>c) Asistencia de los padres de familia a la escuela para padres durante el ciclo escolar 2009 - 2010.</p> <p>Asistencia de los padres de familia a la escuela para padres durante el ciclo escolar 2010-2011.</p>	<p>a) 4 talleres laborales para padres de familia (2 de computación y 2 de alfabetización cada uno de 2 horas por semana).</p> <p>b) 90% de asistencia de los padres de familia a los talleres laborales durante el ciclo escolar 2010-2011.</p> <p>c) 85% de asistencia de los padres de familia a escuela para padres durante el ciclo escolar 2010-2011.</p>	<p>Agosto 2010 – Julio 2011</p>

Juntos Transformando Vidas

d) PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Actividades	Recursos materiales / humanos	Cronograma - Plazo	Entregables
<p>Talleres Laborales Impartir semanalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 talleres de computación para padres de familia. - 2 talleres de alfabetización para padres de familia. <p>Nota: Cada taller tiene una duración de 2 horas por semana.</p> <p>Escuela para Padres Impartir mensualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 talleres de 2 horas para padres de familia, con uno de los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Valores 2. Límites y disciplina 3. Higiene y nutrición <p>**Nota: Cada tema se imparte tres veces al mes ya que la población se divide de la siguiente forma: Grupo 1. Padres con hijos en primaria baja (1° a 3er. grado) Grupo 2. Padres con hijos en primaria alta (4° a 6°) Grupo 3. Padres con hijos en secundaria.</p> <p>**El contenido de cada sesión se adapta a la edad y necesidades de los alumnos.</p> <p>**El tema de los talleres puede variar en función de las necesidades de los padres de familia y de la escuela.</p>	<p>2 capacitadores para escuela para padres humanos</p>	<p>Agosto 2010 a Junio 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Gráfica en medio electrónico con el porcentaje de asistencia anual logrado por cada grupo de padres de familia que asistan los talleres laborales durante el ciclo escolar. 2010 - 2011 ➤ 1 copia de certificado de un padre de familia que haya participado en el proceso de alfabetización. ➤ 1 invitación impresa de cada sesión de escuela para padres. ➤ Memoria fotográfica en disco compacto con 10 imágenes y breve descripción de las actividades realizadas con los padres de familia. ➤ 1 testimonio escrito y con voz grabada de uno padre de familia voluntario. ➤ 1 testimonio escrito de un facilitador que impartió alguno de los talleres. ➤ 1 material de apoyo utilizado durante las sesiones.



Juntos Transformando Vidas

Christel House.
México

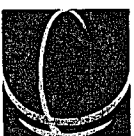


Objetivos	Indicador	Meta Física	Plazo
<p>5. Fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de Christel House, a través de la realización de comisiones de limpieza y mantenimiento que nos permitan preservar los espacios educativos de forma óptima y saludable.</p>	<p>Horas de servicio de los padres de familia en actividades de corresponsabilidad social por cada hijo inscrito en Christel House durante el ciclo escolar 2009 - 2010</p> <hr/> <p>Horas de servicio de los padres de familia en actividades de corresponsabilidad social por cada hijo inscrito en Christel House durante el ciclo escolar 2010 - 2011.</p>	<p>40 horas de servicio de los padres de familia en actividades de corresponsabilidad social por cada hijo inscrito en Christel House</p>	<p>Agosto 2010 - Julio 2011</p>

Actividades	Recursos materiales / humanos	Cronograma - Plazo	Entregables
<p>Coordinar anualmente :</p> <p>-40 horas de servicio por cada padre de familia en comisiones de limpieza y mantenimiento en la escuela.</p>	<p>1 reloj checador</p>	<p>Agosto 2010 – Julio 2011</p>	<p>➤ Memoria fotográfica en disco compacto con 5 imágenes y breve descripción de las actividades realizadas por los padres de familia.</p> <p>➤ 1 Fotocopia de record de asistencia y horas de servicio de un padre de familia.</p>



Juntos Transformando Vidas



Christel House.
Mexico

Justificación:

La educación es un gran motor para estimular el crecimiento económico, mejorar la competitividad e impulsar la innovación. Christel House de México, ofrece un modelo educativo que considera los aspectos que involucran el desarrollo integral de los alumnos y que el mundo globalizado exige.

Christel House de México impacta en niños, jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad mediante el otorgamiento de oportunidades educativas, deportivas, artísticas, socioculturales, recreativas, cívicas y económicas que transforman la vida de 342 alumnos, sus familias y su comunidad.

Las oportunidades que Christel House de México brinda a los miembros de la comunidad escolar son:

- Educación básica basada en los planes y programas de la SEP y con validez oficial que les permite a los niños y jóvenes iniciar su trayectoria académica considerada como plataforma común para todos los mexicanos. Esto evita que nuestra población tenga como limitante el analfabetismo, la deserción escolar y bajos niveles de aprovechamiento.
- Un programa académico con un horario de tiempo completo de 7:10 a 16:00 horas, de lunes a viernes que promueve el apego al escolar y la excelencia académica evitando que los niños y jóvenes tengan tiempo de ocio que constituya un factor de riesgo de problemas psicosociales como la delincuencia, la drogadicción, el embarazo a temprana edad, trata de personas y violencias en cualquiera de sus formas.
- Apoyo académico a los estudiantes con rezago escolar y tiempo extra en horario sabatino para los alumnos que más lo necesiten, combatiendo el rezago académico y evitando la deserción que en muchas ocasiones es generada por el fracaso escolar.
- Actividades extraescolares que promueven el desarrollo físico y artístico que contribuyen a la formación social, étnica y cultural. De esta forma enriquecemos su desarrollo ya que su entorno en muchas ocasiones es limitado debido al hacinamiento, indiferencia, falta de recursos económicos, desconocimiento y/o falta de oportunidades.
- Actividades de servicio social para que los alumnos y sus familias desarrollen la formación en valores ciudadanos y el sentido de responsabilidad social retribuyendo así a la sociedad lo que le ha otorgado. Con estas actividades evitamos el individualismo y la indiferencia hacia las necesidades sociales.



Juntos Transformando Vidas



Christel House
Mexico

Justificación:

- Herramientas tecnológicas y de comunicación (Inglés) para que los alumnos tengan acceso a mejores oportunidades laborales y educativas, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de la nación.
- Contribuye a la estabilidad y mejora de la economía familiar, ya que todos los programas educativos adicionales que se imparten implicarían un gasto extra para los padres de familia. En el nivel básico se les otorga a los estudiantes una beca del 100 ó 90% que cubre el costo de sus estudios, útiles escolares, materiales, uniformes, servicios médicos y alimentos y los alumnos que egresan al nivel medio superior son apoyados mediante una beca de 100 dólares anuales al comprobar la permanencia en sus estudios.
- Apoyo y seguimiento académico a los egresados de educación básica para promover su permanencia en el siguiente nivel educativo y en la culminación de una carrera técnica o universitaria.
- Talleres de desarrollo humano, de capacitación laboral y/o alfabetización para los padres de familia con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida y en la reducción de la desigualdad social.



Juntos Transformando Vidas



Christel House.
México

El programa educativo de Christel House se alinea al programa sectorial de educación y estrategias descritas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, de la siguiente manera:

<p>Objetivos del proyecto</p> <p>Objetivo General</p> <p>Mejorar el programa de educación básica que imparte Christel House a sus alumnos para que les permita desarrollar plenamente sus capacidades y potencialidades académicas, físicas, artísticas, laborales, éticas y sociales, para convertirse en ciudadanos responsables que contribuyan a un mejor futuro y a la mejora de nuestra nación.</p>	<p>Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012</p> <p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5</p>	<p>Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012</p> <p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos: 5 del Eje 2; y 16 del Eje 3 del PND.</p>
<p>Objetivo específico 1</p> <p>Lograr aprendizajes significativos con promedio general mínimo de 7.5 por parte de los estudiantes de Christel House en competencias científicas, históricas - sociales, lógica - matemática, comunicación y lenguaje que les permita resolver problemas de carácter práctico ante diversos contextos.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento del objetivo 3</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de lo objetivos: 5 del Eje 2; 11 del Eje 3 del PND.</p>

Juntos Transformando Vidas

<p>Objetivo específico 2</p> <p>Promover la expresión artística, la educación física y la formación cívica y ética de los alumnos a través de clases y talleres en la escuela con maestros especializados que favorezcan sus manifestaciones artísticas y potencialidades físicas.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 4 y 5</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos:</p> <p>11, 12, 16 del Eje 1; 5 del Eje 2; 1, 12, 13, 14 y 20 del Eje 3; 14 del Eje 4; 3 del Eje 5 del PND.</p>
<p>Objetivo específico 3</p> <p>Reforzar la enseñanza de computación para incrementar en 0.3% las calificaciones de los estudiantes a efecto de que cuenten con herramientas que les permitan ser competitivos en su futuro académico y profesional.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 1, 3, 4 y 5</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos:</p> <p>11, 12 y 16 del Eje 1 5 del Eje 2 9, 11, 12, 16 y 20 del Eje 3 14 del Eje 4 3 del Eje 5</p>
<p>Objetivo específico 4</p> <p>Reforzar en la comunidad de padres de familia: habilidades sociales, estilos parentales positivos, habilidades tecnológicas de la información (computación) y alfabetización a los adultos que lo requieran a través de talleres y cursos que se impartan en la escuela con la finalidad de fortalecer el vínculo.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 2, 3, 5</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos:</p> <p>5, 13 del Eje 2; 1, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 del Eje 3</p>



Juntos Transformando Vidas



Christel House
Mexico

<p>Objetivo específico 5</p> <p>Fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de Christel House, a través de la realización de comisiones de limpieza y mantenimiento que nos permitan preservar los espacios educativos de forma óptima y saludable.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 6</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos: 10, 13 y 14 del Eje 3; 5 del Eje 5 del PND.</p>
---	--	---



Juntos Transformando Vidas



Christel House -
Mexico

Alcance del proyecto:

Los proyectos educativos que propone desarrollar Christel House a 432 alumnos durante el ciclo escolar 2010 - 2011 permitirán alcanzar las siguientes metas:

- Fortalecer la calidad educativa para que los alumnos logren un promedio general mínimo de 7.5 al finalizar el ciclo escolar 2010-2011.
- Obtener un nivel de logro, "suficiente" como mínimo en la prueba de ENLACE en las asignaturas de Español y Matemáticas en todos nuestros estudiantes.
- Otorgar un programa de apoyo académico a los estudiantes que muestran un bajo rendimiento académico otorgándoles las herramientas que requieran para superarlo.
- Desarrollar competencias educativas, éticas, artísticas, sociales, estéticas y físicas que les permita desarrollarse de manera integral.
- Contribuir con un servicio social a la comunidad y/o personas con discapacidad que les permita a los alumnos desarrollar valores de generosidad y solidaridad.
- Desarrollar competencias laborales de comunicación en el idioma Inglés y en el uso de la tecnología que les permitirá competir e integrarse a la vida productiva y contribuir a la nación.
- Crear un vínculo entre la escuela y la familia que favorezca el proceso educativo de los estudiantes.
- Brindar oportunidades de capacitación laboral y alfabetización a los padres de familia que les permita mejorar su calidad de vida.



Juntos Transformando Vidas



Christel House
Mexico

Nivel educativo en el que opera el proyecto: 1ro. Primaria a 3ro. Secundaria

Población beneficiada:

52 alumnos de 1er grado de primaria
52 alumnos de 2do grado de primaria
51 alumnos de 3er grado de primaria
51 alumnos de 4to grado de primaria
45 alumnos de 5to grado de primaria
50 alumnos de 6to grado de primaria
48 alumnos de 1er grado de secundaria
40 alumnos de 2do grado de secundaria
43 alumnos de 3er grado de secundaria
Subtotal: 301 alumnos de educación primaria
Subtotal: 131 alumnos de educación secundaria
Total: 432 alumnos con sus familias procedentes de las Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón

Entidades federativas en las que se llevará a cabo el proyecto: México, Distrito Federal



Juntos Transformando Vidas



Christel House -
México

Análisis de las necesidades:

En recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros.

La pobreza es un término difícilmente entendible. Usualmente se cree que son carencias económicas, sin embargo en Christel House entendemos a la pobreza (en este caso pobreza urbana) como causas y consecuencias multifactoriales. Estas causas y consecuencias multifactoriales que componen a la pobreza urbana, las diferenciamos claramente del término pobreza rural, ya que la primera cuenta con un lugar en donde vivir con acceso a servicios básicos: luz, agua, gas y, debido a que se encuentra en la urbe tiene acceso al comercio, salud y tecnología informal, trayendo otro tipo de problemáticas que a continuación describiremos. En cambio la pobreza como tal, la describe el Banco Mundial como la falta de acceso a servicios básicos de infraestructura, de ingresos, educación y/o salud.

Dentro de la pobreza urbana, entre las cuales se encuentran la falta de oportunidades en los siguientes tres factores principales: educación, salud y economía, traen consecuencias en las mismas dimensiones: analfabetismo o bajo nivel educativo, hacinamiento, maltrato, ruptura y violencia intrafamiliar, ingresos inestables, migración, viviendas inestables, desnutrición, narcomenudeo, adicciones, prostitución, falta de lugares de esparcimiento convirtiéndose la tele en su único medio de distracción, ambulante, falta de acceso a servicios de salud, entre muchos otros, caracterizando a nuestra población como marginada, inestable, en riesgo de calle y/o exclusión.

Con el levantamiento de los estudios socioeconómicos realizados a las 306 familias que integran la comunidad de Christel House durante el ciclo escolar 2009 – 2010 se obtuvieron los siguientes datos sociodemográficos de la población.

Juntos Transformando Vidas

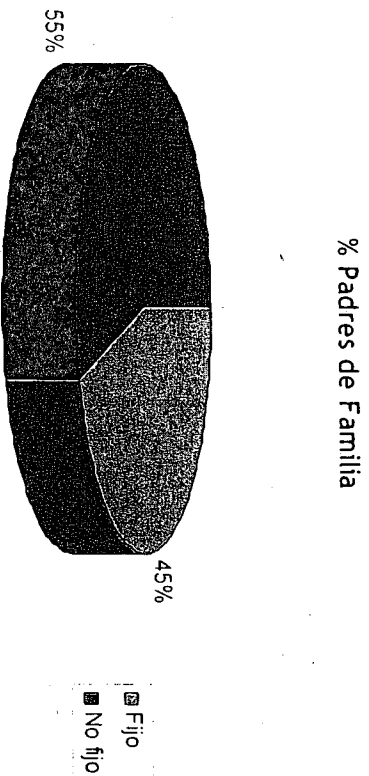
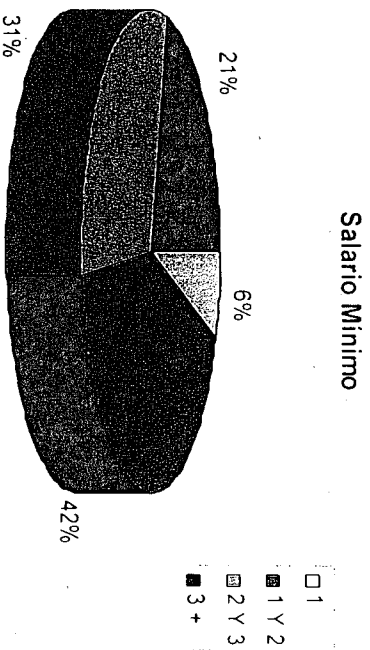
Análisis de las necesidades:

- Ingreso Familiar

# de salarios mensuales	\$
1	\$1,723.80
2	\$3,447.60
3	\$5,171.40

Salario mínimo: Área Geográfica "A" (\$57.46)

Tipo de Ingreso

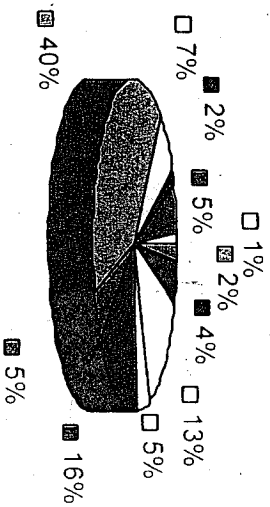




Análisis de las necesidades:

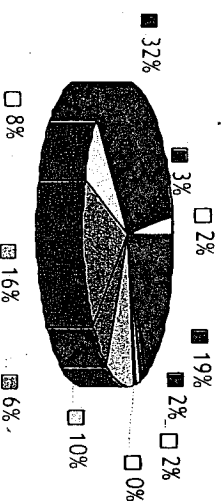
- Escolaridad Padres o tutores

Padre o tutor



- Licenciatura
- Preparatoria
- Primaria
- Secundaria
- Sin estudios
- Técnico incompleto
- Licenciatura Incompleta
- Preparatoria Incompleta
- Primaria Incompleta
- Secundaria Incompleta
- Técnico

Madre o tutor



- Técnica
- Licenciatura
- Preparatoria
- Primaria
- Secundaria
- Sin estudios
- Técnica incompleta
- Licenciatura incompleta
- Preparatoria Incompleta
- Primaria Incompleta
- Secundaria Incompleta

Análisis de las necesidades

- Ocupación Padres o tutores

Madre o tutor

Asistente de estilista	2
Asistente educativo	12
Asistente educativo	1
Asistente farmacéutico de reparto	1
Asistente médico	2
Auxiliar administrativo	2
Auxiliar contable	3
Auxiliar de intendencia	17
Ayudante de almacén	1
Ayudante de cocinas	1
Ayudante de comerciante	1
Cajera	4
Camarista	1
Cocinera	3
Comerciante	22
Costurera	1
Demostradora	3
Dependiente papelería	1
Dependiente tienda abarrotes	1
Dependiente wallmart	1

Desempleada	7
Despachador de gasolina	1
Empelada doméstica	7
Empleada de pastelería	1
Empleada de pastelería	1
Empleados gobierno (Delg. MH y AO)	3
Estilista	3
Hostess	1
Impresor	1
Jardinería	1
Maestra de baile	1
Maestra preescolar	3
No trabaja	71
Obrera	3
Policia preventivo	1
Portero	1
Promotora	3
Recepcionista	5
Secretaria	16
Subgerente de tienda blockbuster	1
Supervisor de caja	1

Análisis de las necesidades

- Ocupación Padres o tutores

Padre o tutor

Acomodador de autos	5
Albañil	10
Almacenista	1
Asesor telefónico	1
Auxiliar administrativo	4
Auxiliar contable	1
Auxiliar de almacén	1
Auxiliar de auditor	1
Auxiliar de limpieza	1
Ayudante de mecánico	6
Ayudante general	8
Barrendero	1
Biselador	1
Bombero	1
Cargador de mudanzas	1
Carpintero	3
Chacharero	1
Chofer de camión de gas	11
Chofer particular	1
Chofer transporte público	4
Cocinero	1
Colocador de alfombras	1
Comerciante de ropa	14
Conserje	3
Controlador de tiempo	1

Demostrador de pinturas	1
Dependiente tienda	4
Desempleado	8
Despachador de gasolina	2
Despachador de polleria	1
Electricista	4
Herrero	2
Impresor	4
Mecanico automotriz	4
Mensajero	5
Mesero	3
Músico	1
Obrero	12
Peluquero	1
Pensionado electricista	1
Pintor	1
Plomero	3
Repartidor	2
Secretaria de seguridad pública / oficial de policia	7
Tabarroquero	4
Talachero	1
Taxista	1
Técnicos	12
Troquelador	3
Vigilante	2

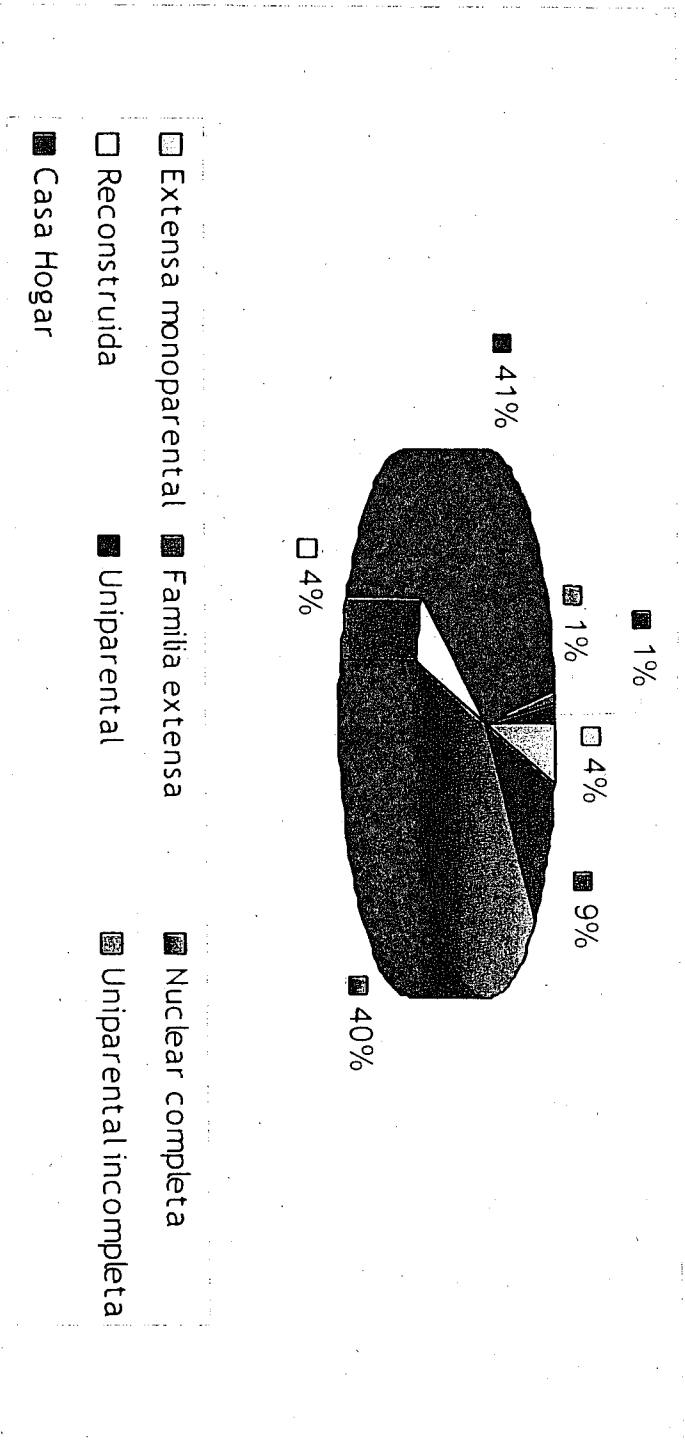
Juntos Transformando Vidas



Christel House
Mexico

Análisis de las necesidades

- Tipo de Familia

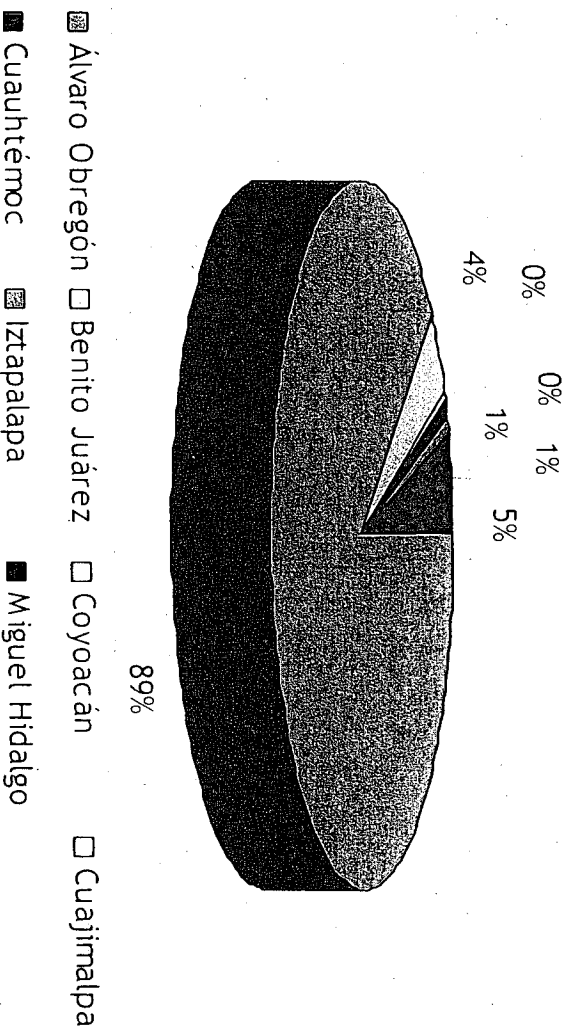


Juntos Transformando Vidas



Análisis de las necesidades

- Porcentaje de alumnos por Delegación en la que residen



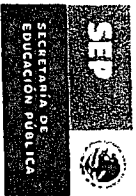
Juntos Transformando Vidas

Principales colonias en las que residen los alumnos

1	1270
2	1280
3	1740
4	26 de julio
5	Zdasecc. tlapechico
6	8 de agosto
7	Abraham González
8	Acueducto
9	Ampliación las águilas
10	Ampliación cañada
11	Ampliación hogar y redención
12	Ampliación jalapa
13	Ampliación: la mexicana
14	Ampliación las águilas
15	Ampliación piloto
16	Ampliación puente colorado
17	Arturo gám ez
18	Arturo mar tinez
19	Arvide
20	Barrio norte
21	Bejero santa fe
22	Belén de las flores
23	Bellavista
24	Cañada la mexicana
25	Desarrollo urbano
26	El árbol
27	El capullín
28	Estado de hidalgo
29	Francisco villa
30	Golon drinas

31	Golon drinas primera sección
32	Golon drinas segunda sección
33	Hogar y redención
34	Isidro fabela
35	Jalapa
36	Jalapa el grande
37	Jalapa tepito
38	José María Pino Suárez
39	La cañada
40	La cebada
41	La cebadita
42	La conchita
43	La mexicana
44	La mexicana santa fe
45	La peñita
46	La presa
47	La presa secc. Hornos
48	Las águilas segundo parque
49	Liberación proletaria santa fe
50	Lomas de axiom itla
51	Lomas de becerrera
52	Lomas de capula
53	Lomas de capula 2a sección
54	Lomas de nuevo méxico
55	Lomas de plateros
56	Lomas de tarángo
57	María Guadalupe García Ruiz
58	Merced góm ez
59	Minas de cristo
60	Molino de rosas

61	Nonalco m ixcoac
62	Olivar del Conde
63	Olivar del conde 1a secc
64	Olivar del conde 2a secc
65	Palmas
66	palmas axotitla
67	Palmas olivar del conde
68	Paraiso
69	Piloto
70	Pino suárez
71	Pirú
72	Primera ampliación golon drinas
73	Primera Victoria
74	Primera Victoria sección bosques
75	Progresista
76	Progreso
77	Puente colorado
78	Reacomodo el cuernito
79	Reacomodo pino suárez
80	San clemente
81	San pedro de los pinos
82	Santa fe
83	Santa lucía
84	Santa maría nonalco
85	Santa rosa xochitlac
86	Segundo reacomodo tlaçu itlapa
87	Tepeaca
88	Tetelpan
89	Tizapán san ángel
90	Zenon delgado



Christel House
Mexico

Juntos Transformando Vidas

Beneficios esperados:

- Cumplir en un 85% las actividades planeadas en cada competencia desarrollada para cumplir nuestras metas.
- Beneficiar de manera integral a 432 alumnos y sus familias.
- Lograr el desarrollo de competencias científicas, históricas y sociales, lógicas matemáticas, comunicación y lenguaje en los estudiantes mediante la aplicación del modelo educativo.
- Incrementar el nivel de logro académico de los alumnos y mejorar los resultados de la escuela en la Prueba Enlace.
- Formar alumnos autosuficientes, éticos, buenos ciudadanos y miembros productivos de su sociedad.
- Lograr que el 90% de los alumnos concluyan la educación básica en Christel House de México y sean promovidos al nivel medio superior.
- Lograr que los alumnos hagan uso del idioma inglés y las herramientas tecnológicas en su vida académica y laboral.
- Mejorar la comunicación y las relaciones en el entorno familiar de los estudiantes.
- Crear un vínculo entre la escuela y las familias de los alumnos que nos permita trabajar conjuntamente en el proceso educativo de sus hijos.
- Fomentar en los padres de familia el compromiso de corresponsabilidad social con el programa educativo de Christel House.

Juntos Transformando Vidas

Evaluación:

Se indicarán los mecanismos o instrumentos, con los cuales se piensa evaluar el impacto del proyecto.

Programa	Situación Inicial	Situación Final	Instrumento
Programa Académico	1) 75% de alumnos con un promedio general mínimo de 7.5 al término del ciclo escolar 2009 – 2010.	85% de alumnos con un promedio general mínimo de 7.5 al término del ciclo escolar 2010 – 2011	Promedio de calificaciones por alumno al término del ciclo escolar 2009 – 2010 contra promedio de calificaciones por alumno al término del ciclo escolar 2010 – 2011.
Programa de Desarrollo Humano	1) 12 grupos que toman clases semanales de 50 minutos de: Artes Plásticas, Música y Educación Física en el ciclo escolar 2009-2010.	Mantener 12 grupos con clases semanales de 50 minutos de Artes plásticas Música y Educación Física durante el ciclo escolar 2010-2011	Listas de asistencia por grupo de las clases de Artes Plásticas, Música y Educación Física. Número de participaciones en eventos artísticos y/o culturales.
Programa de competencias laborales	271 Alumnos con promedio mínimo de 7.3 en la asignatura de computación en el ciclo escolar 2009-2010.	354 Alumnos logren en la materia de computación un promedio mínimo de 7.5 al finalizar el ciclo escolar 2010-2011	Promedio de calificaciones por alumno al término del ciclo escolar 2009 – 2010 contra promedio de calificaciones por alumno al término del ciclo escolar 2010 – 2011.



Juntos Transformando Vidas



Christel House.
México

Programa	Situación Inicial	Situación Final	Instrumento
Programa de Escuela para Padres y Corresponsabilidad Social	2 Talleres laborales para padres de familia durante el ciclo escolar 2009 - 2010 (computación)	4 Talleres laborales para padres de familia durante el ciclo escolar 2010 - 2011 (2 talleres de computación, 1 taller de alfabetización).	Evaluación de asesores de los círculos de estudio.
	Asistencia de los padres de familia a los talleres laborales durante el ciclo escolar 2009 - 2010.	Asistencia de los padres de familia los talleres laborales durante el ciclo escolar 2010-2011.	Listas de asistencia de los padres de familia a los talleres de escuela para padres.
	Asistencia de los padres de familia a la escuela para padres durante el ciclo escolar 2009 - 2010.	Asistencia de los padres de familia a la escuela para padres durante el ciclo escolar 2010-2011.	Listas de asistencia de los padres de familia a los talleres de escuela para padres.
	Horas de servicio de los padres de familia en actividades de corresponsabilidad social por cada hijo inscrito en Christel House durante el ciclo escolar 2009 - 2010.	Horas de servicio de los padres de familia en actividades de corresponsabilidad social por cada hijo inscrito en Christel House durante el ciclo escolar 2010 2011.	1 Fotocopia de record de asistencia y horas de servicio de un padre de familia.

Juntos Transformando Vidas

A) Presupuesto del proyecto, desglosado por rubro y tipo de gasto:

Concepto	Actividad	Recursos		TOTAL SEP
		Gasto Corriente	Gasto de Inversión	
1. Programa Académico	Impartir: 200 días de clases en un horario de 7:10 a 16:00 hrs., donde se promueva el aprendizaje significativo y el trabajo colaborativo, basado en los planes y programas de estudio de la SEP, complementando las actividades con materiales didácticos	1,410,400.00	-	1,410,400.00
	Impartir semanalmente: 1 clase de comprensión lectora por grupo. (50 minutos por clase). Llevar a cabo anualmente: 1 Campaña de Promoción de la lectura dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia.	117,000.00	-	117,000.00
TOTAL		1,527,400.00	-	1,527,400.00
2. Programa de Desarrollo Humano	Impartir semanalmente: - 1 clase de artes plásticas - 1 clase de música - 2 clases de educación física A los alumnos de 1º y 2º de primaria. (50 minutos por clase). Impartir semanalmente: - 2 clases de artes plásticas, - 2 clases de música y - 2 clases de educación física. A los alumnos de 3º a 6º de primaria. (50 minutos por clase).	385,200.00	-	385,200.00
	TOTAL	385,200.00	-	385,200.00
3. Programa de desarrollo de competencias laborales	Impartir semanalmente: - 2 clases de computación a los alumnos de primaria 4 clases de computación a los alumnos de secundaria. Llevar a cabo: - 1 proyecto en cada asignatura curricular donde los alumnos utilicen herramientas tecnológicas de la información y la comunicación (TIC) durante el ciclo escolar.	211,000.00	175,400.00	386,400.00
	TOTAL	211,000.00	175,400.00	386,400.00

Juntos Transformando Vidas

Christel House - Mexico

Continúa...

Concepto	Actividad	Recursos		TOTAL SEP
		Gasto Corriente	Gasto de Inversión	
Programa de Escuela para Padres y Corresponsabilidad Social	Impartir semanalmente: - 2 talleres de computación para padres de familia. - 2 talleres de alfabetización para padres de familia. Impartir mensualmente. - 3 talleres de 2 horas para padres de familia, con uno de los siguientes temas: 1. Valores 2. Límites y disciplina 3. Higiene y nutrición	8,000.00	-	8,000.00
	Coordinar mensualmente: - 40 horas de servicio por cada padre de familia en comisiones de limpieza y mantenimiento en la escuela.	-	10,000.00	10,000.00
TOTALES		8,000.00	10,000.00	18,000.00
		\$2,131,600.00	\$185,400.00	\$2,317,000.00



Juntos Transformando Vidas

Christel House.
México



Plan de financiamiento del proyecto

En particular se indicarán, por actividad, los gastos que cubre el donativo de SEP.

Actividad	Costos Globales	Aportación de la misma Institución	Aportes de la SEP
1. Programa Académico	4,019,834.00	2,492,434.00	1,527,400.00
2. Programa de Desarrollo Humano	560,000.00	174,800.00	385,200.00
3. Programa de Competencias Laborales	1,575,000.00	1,188,600.00	386,400.00
4. Programa de Escuela para Padres y Corresponsabilidad Social	69,800.00	51,800.00	18,000.00
TOTALES	\$ 6,224,634.00	\$ 3,907,634.00	\$ 2,317,000.00

Representante Legal

Dina Bakjejian Arakelian

Nombre y apellidos

Firma

Responsable Administrativo

Patricia Gabriela Garcia Rodriguez

Nombre y apellidos

Firma